ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL"

Asunción, 10 de marzo de 2017

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), comunica a las empresas interesadas en participar de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL"**, con ID N° 325.848, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), las siguientes modificaciones:

Se modifica la Sección IV – Formulario de Ofertas – Formulario de Presentación de la Oferta y Cuadro de Recargo, del Pliego de Bases y Condiciones, en los siguientes puntos:

Sección IV. Formularios de la Oferta

Formulario de Presentación de la Oferta y Cuadro de Recargo

[En reemplazo de la planilla de Precios]

Fecha: _____

LPN/LCO Nº:_____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas y aclaraciones difundidas a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py);

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Servicios, de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos, y nos comprometemos a que estos Servicios cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;

(c) Nuestra Oferta, considerando el monto mínimo y monto máximo establecido en el pliego de bases y condiciones, es el porcentaje de recargo que se indica en el siguiente Cuadro de Recargo, e incluye y será aplicable al costo del Pasaje y los Servicios Conexos que se requieran:

Cuadro de Recargo

1	2	3	4
Ítem	**Código de Catálogo**	**Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**
1	78111502-002	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas".	[El oferente deberá Indicar el Porcentaje a ofertar en concepto del Pasaje y los servicios conexos]

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

(f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

(g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

Nombre: _____ *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* En calidad de _____ *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: _____ *[indicar el nombre completo del Oferente]*

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Abg. Andrés Durand
Director de Licitaciones
SINAFOCAL - MTESS

El día _____ del mes _____del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

OBSERVACIÓN: todas las demás condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones permanecen vigentes invariables e inalterables.-

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL